

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

## AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

**CVE-2013-4371** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Teleasistencia y de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Expedición de Certificaciones Electrónicas de Datos Catastrales.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2013, acordó la aprobación inicial de las Ordenanzas Municipales reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Teleasistencia y reguladora de la Tasa por Expedición de Certificaciones Electrónicas de Datos Catastrales del Municipio de Pesquera, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobadas definitivamente.

Pesquera, 12 de marzo de 2013.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

2013/4371

CVE-2013-4371